

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51121 MADRID

EDICTO

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Madrid,

Anuncia:

1.- En el Concurso Abreviado nº 1237/2017, del deudor Suministros Rivas XXI, S.L., con CIF nº B40192528, se ha dictado con fecha de 12 de noviembre de 2019 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 12 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190066653-1